



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Revista Trabajo Social

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DICIEMBRE
79 | 20
10

¿Cómo intervenir en los problemas de violencia y delincuencia juvenil?

El fracaso de los enfoques punitivos y las posibilidades del enfoque de la salud pública

RENÉ OLATE Y CHRISTOPHER SALAS-WRIGHT

Un nuevo constructo para el peritaje del Trabajo Social:

los desafíos de una investigación/intervención fundamentada desde la propuesta teórica de Pierre Bourdieu

JUANA ARIAS Y VÍCTOR YAÑEZ

Del control a la coordinación:

la intervención social como oferta

JOHANNA MADRIGAL

Participación como espacio de deliberación:

desafíos para la política pública

VICTORIA RIVERA

La disputa por la verdad de las cárceles chilenas:

prácticas penitenciarias desde el discurso de gendarmes

SANDRA REYES

Paradojas del arribante en la ciudad:

proximidad e inclusión, dos conceptos para descifrar la política social en el municipio

ÁNGEL MARROQUÍN

La violencia autoinfligida en jóvenes

como mecanismo de silenciamiento de la palabra

BEATRIZ AGUIRRE

Normas y valores en los argumentos de trabajadores sociales.

Indagaciones sobre el desarrollo moral en la profesión.

DAVID MARTÍNEZ

Transparencia en las ONGs:

¿una condición unida a la legalidad o un acto voluntario?

JONATAN LEYTON



ESCUELA DE
TRABAJO SOCIAL

La disputa por la verdad de las cárceles chilenas: prácticas penitenciarias desde el discurso de gendarmes

The controversy for the Chilean incarceration true: imprisonment practices from the gendarmes' discourse

SANDRA REYES

Sandra Reyes es asistente social de la Universidad Tecnológica Metropolitana y magíster en Trabajo Social de la Universidad Católica de Chile. Actualmente trabaja como profesional del Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura. Su dirección electrónica es sreyes9@gmail.com.

Resumen

A partir de la caja de herramientas foucaultiana y de la metodología de análisis textual propuesta por Elvira Narvaja de Arnoux, se busca evidenciar a partir de discursos de gendarmes, un régimen de verdad que se construye al margen de lo aprendido en la escuela y lejano a las versiones de las que habla la prensa sobre el problema carcelario. La discusión y metodología de investigación busca una alternativa que dé vigor al rico acervo teórico del autor postestructuralista y un análisis plausible de los elementos del discurso del gendarme.

La problematización permite develar la real hechura de la cárcel: las formas predicativas que dan cuenta de una singular forma de ser, estar y tener en la cárcel, así como una tipología de interno, elementos con los que se busca ampliar posibilidades de comprensión de un fenómeno altamente complejo como es el penitenciario.

Palabras clave. *Prácticas penitenciarias, análisis de discurso, cárceles, régimen de verdad.*

Abstract

Using the Foucauldian toolbox and the Elvira Narvaja de Arnoux's methodological textual analysis, the research seeks to demonstrate, from the discourses of gendarmes, the existence of a regime of truth that is built outside of what is learnt in the school and that is distant from press' versions about the imprisonment problem. The discussion and applied methodology seeks an alternative that gives vigor to the richness of the poststructuralist author's theory and to a plausible analysis about the gendarme's speech.

The analysis reveals the real prison's shape: predicative forms acknowledging a singular way of being, living and having in jail, and a typology of the inmate, both elements that allow enhancing the possibilities of understanding a highly complex phenomenon such as the imprisonment.

Keywords. *Imprisonment practices, discourse analysis, prisons, regime of truth.*

Introducción

Uno de los fenómenos de mayor complejidad que debe enfrentar nuestra sociedad chilena es el actual sistema penitenciario y el tratamiento de los reclusos. Alusiones a una insostenible crisis; una verdadera "tierra de nadie" son epítetos recurrentes emitidos en distintos medios, que ponen en juego el difícil ejercicio de nombrar una confusa realidad. Vemos así cómo múltiples mensajes disputan una posición en la definición de diagnósticos y soluciones.

Por un lado, se hace referencia a una sostenida intencionalidad modernizadora, a la que Gendarmería de Chile, como organismo auxiliar de la justicia, no parece haber quedado ajena. Las autoridades políticas han manifestado confianza en el tránsito desde un modelo de administración público a uno público-privado a través de la Ley de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria. Sin embargo, junto con esta declaración de esperanza en el mejoramiento de las condiciones carcelarias, en especial en los últimos años, ha cundido en la prensa la imagen

de una cárcel en franca crisis, hacinada, precaria e insegura para quienes las habitan; incluidos los gendarmes. Los calificativos han venido desde las autoridades judiciales y desde organismos internacionales como Amnistía Internacional, instalándose así el fenómeno carcelario, en las primeras filas de la discusión como una alarmante realidad, difícil de intervenir; definitivamente colapsada y que no mejorará con más infraestructura.

Sostenemos que el profuso entrecruzamiento de discursos mediatizados por la prensa ha generado una suerte de confusión en la opinión pública respecto de lo que se conoce y es dable concluir sobre el fenómeno penitenciario. Múltiples mensajes disputan una posición en la definición de diagnósticos y soluciones; la alarma por hechos violentos con consecuencia de muertes; la vulneración de los derechos humanos tanto de internos como de los funcionarios; los compromisos que será posible cumplir en tal o cual gobierno; cómo frenar la delincuencia; quiénes son los responsables de las soluciones; cuál es el rol del Estado y de la sociedad civil al respecto, etc.

Luego de tal panorama mediático, lo que queda, al menos, es dudar de lo que ha sido un diagnóstico tan preciso y tajante de la realidad carcelaria; dudar de la materia con la que están hechos los hechos tal como son presentados; reconstruir lo que un discurso paralelo y situado localmente habla en medio de estrategias mediáticas que hacen aparecer determinados objetos en desmedro de otros constitutivos de un régimen discursivo y sus múltiples imposiciones. Al respecto, plantea Foucault: “Cada sociedad tiene su régimen de, su «política general de la verdad», es decir, los tipos de discurso que se asumen y se hacen funcionar como verdaderos; los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos y falsos, la manera de sancionar a unos y otros; las técnicas y procedimientos que son valorados para la obtención de la verdad; el estatuto de aquellos que están encargados de decir qué es lo que funciona como verdadero” (Sauquillo, 1989, p. 244).

La confusión de versiones acerca de qué es verdadero en este campo promueve un proceso de reflexión acerca del poderoso contenido de las configuraciones discursivas en nuestra actualidad. Una manera de hendir los objetos de los que hablan los medios, es adentrarse en la eventualización (*éventementalisation*) del fenómeno y sentar las bases de un estudio intolerable (Lutz, 2005, p. 660) basado en un recorrido heurístico por la red electrónica de informaciones, el que permite reconocer las erosio-

nes que ha experimentado el terreno del discurso carcelario mediatizado; el contraste se encuentra en el análisis discursivo de siete relatos de gendarmes, tras la pesquisa de lo ahí producido. El análisis lingüístico posibilita extraer interesantes resultados respecto de una práctica carcelaria que habla de sus propios sujetos y predicados, configurando la singular forma de estar/ser/tener y otras acciones en los módulos de la cárcel.

En el marco de los estudios de discurso, deseamos recordar la vigencia de la reflexión de Michel Foucault, (1992) para quien la temática del poder y sus formas es central. Recordemos su alusión a la “condición del discurso como medio y como objetivo en el transcurrir de los enfrentamientos políticos” (Vásquez García, 1995, p. 109) que colocan a los discursos en el foco de mecanismos de control y blanco de apropiaciones; una lucha por nombrar. La propuesta es, en este sentido, reflexionar sobre la existencia de un discurso en apariencia inexistente y que no obstante, resuena cotidianamente dando forma a un régimen de verdad y sujetos característicos, dando lugar a una verdadera disputa por el saber contenido en las cárceles.

Lo penitenciario desde el postestructuralismo

El postestructuralismo corresponde a una de esas opciones epistemológicas que invita a ampliar la mirada tradicionalmente adoptada por las ciencias humanas y por cierto, de Trabajo Social, de manera de, como refiere Matus (1999), “superar la tendencia endémica del empirismo y las formas en que desde él se ha concebido a Trabajo Social (...) la primera tarea para lograr un cambio es que el Trabajo Social mismo se asuma como una forma de *trabajo reflexivo y crítico*, es decir, que se constituya en una actividad creadora y no en una mera necesidad productiva, que dé forma, conceptual y práctica, a un lenguaje que le permita *decir lo que ve*” (p. 67-71).

Ya sea frente al positivismo clásico, caracterizado por su resistente confianza el acceso directo del observador sobre su objeto observado, usando las herramientas del método prestado por las ciencias naturales; ya sea frente al enfoque activista progresista (Healy, 2001), el postestructuralismo cuenta con esa capacidad de “desestabilizar de las descripciones del poder del trabajador social que promueven los enfoques de la práctica activista” (Healy, 2001, p. 122). Más aún cuando cuestiona a las ciencias humanas por la función que cumplen en la producción de gobernabilidad y la posibilidad de que “la producción actual de conocimientos sea

coaptada por formas postfordistas de producción (...) Una actividad crítica debe partir necesariamente del reconocimiento de que su existencia jurídica se debe a su participación, de una u otra forma, en las presentes o futuras formas de gobernabilidad de las poblaciones” (Balasch et ál., 2005, p. 132).

Por otra parte, Carballeda (2007), reconociendo la importancia de la raigambre postestructuralista, releva el concepto de dispositivo, por su pertinencia para “pensar en una aproximación microsocial y en el diálogo con la práctica cotidiana, especialmente si se pone acento en los procesos discursivos que se dan en su interior, teniendo en cuenta que a partir de ellos se presentan, emergen, desaparecen y quedan latentes determinados enunciados, categorías, marcos teóricos y corrientes epistemológicas” (p. 49).

Para comprender la forma cómo operan tales dispositivos que permiten o posibilitan determinados enunciados y otros no, debemos comprender desde sus bases, la propuesta filosófica postestructuralista foucaultiana que nos advierte de manera muy clara, con el nacimiento de las ciencias humanas, la tarea pendiente. A partir de una matriz de poder que desarrolla un doble movimiento de integración y exclusión: se integra aquello que es idéntico al saber (salud, razón, normalidad, hábitat urbano, etc.) y se excluye aquello que es alterno (enfermedad, locura, desviación, hábitat rural, etc. según se trate de la medicina clínica, la psiquiatría, la criminología, la sociología o de otras ciencias surgidas en torno a la noción de “hombre” moderno (...)) En la actualidad, no cabe deslindar el pensamiento de la acción. Si nuestro pensamiento está constituido por relaciones de poder, manifestaciones de saber y técnicas de subjetividad, la tarea filosófica consiste en limitar esta organización de nuestra experiencia y en abrir el pensamiento a lo impensado (Foucault, 1984, en Defert & Ewald, 1994, en Sauquillo, 1989:85).

Más aún, “las ciencias humanas son inseparables del poder que las posibilitan y que suscitan saberes más o menos capaces de franquear un umbral epistemológico o de formar un conocimiento (...) [Las ciencias humanas] suponen el diagrama de las fuerzas del que también la prisión depende” (Deleuze, 1987:103). Llevar a los límites esas maneras impensadas, ha sido una forma de subvertir el papel que han jugado las ciencias humanas colmadas de poder: “Toda relación de poder implica una estrategia de lucha que a su vez, pretende erigirse en relación de poder (...) esta manifestación de materialismo político no desemboca en el desfallecimiento, sino en la proliferación de las diferencias” (Foucault, en

Dreyfus & Rabinow, 1989, en Sauquillo, 1989: 84).

En este mismo sentido, la tarea de elucidación se enmarca en la comprensión biopolítica foucaultiana, de alta significancia para la comprensión del fenómeno carcelario, en especial para efectos de nuestro estudio, por el papel que juega la prensa en la construcción de realidades y la representación de la opinión pública. Tal como afirma Agamben, es necesario enfrentar la política con sus fundamentos biopolíticos como vía para sacar a la política de su eclipse” (Ugarte, 2005, p. 49). El desafío sería mostrar los principios y prácticas de los sistemas políticos; no su juzgamiento (Ugarte, 2005, p. 49).

Rodeando el sistema carcelario a partir de sus enunciados

En este sentido, el discurso disciplinario debe ser capaz de “extraer de las palabras y de la lengua los enunciados correspondientes a cada estrato y a sus umbrales, pero también extraer de las cosas y de la vista las visibilidades, las ‘evidencias’ propias de cada estrato” (Deleuze, 1987:81). Y es que el apego manifiesto que han tenido las disciplinas humanas a los significantes, las palabras dadas, proposiciones, es una especie de ceguera que desdeña la estrategia y que no hace sino confirmar que las visibilidades están relacionadas con el objeto, con la palabra, con la cosa distinguible. Ello, en virtud de una noción limitada del poder.

O dicho de otra forma: “Hay que hendir las cosas, romperlas. Las visibilidades no son formas de objetos, ni siquiera formas que se revelarían al contacto de la luz y de la cosa, sino formas de luminosidad, creadas por la propia luz y que solo dejan subsistir las cosas o los objetos como resplandores, reflejos, centelleos” (Deleuze, 1987: 80).

Recordemos que para Foucault los enunciados no están ocultos, el enunciado permanece oculto, pero únicamente si uno no se eleva hasta sus condiciones extractivas; por el contrario, está presente, lo dice todo, desde el momento en que uno se eleva hasta ellas (...) cada régimen de enunciados supone una cierta manera de entrecruzar las palabras, las frases y las proposiciones (...) El secreto solo existe para ser traicionado, para traicionarse a sí mismo. (Deleuze, 1987:82)

Desde el lenguaje foucaultiano podríamos decir, consiguientemente, que la producción de conocimiento es franqueada por el rigor de dispositivos, como “operadores materiales del poder, los que encarnan las técnicas, estrategias y formas de sujeción instaladas por el poder” (Revel, 2008:36), dando lu-

gar a esquemas clasificatorios constitutivos de una episteme.

La prensa y sus noticiables

Desde la mirada del postestructuralismo, el discurso de la prensa es identificado con uno de los dilemas y contradicciones de nuestra sociedad en torno al poder. La indagación resultante a partir de esta matriz permite las condiciones extractivas de los decibles y no decibles; de lo estratificado y de lo estratégico, como representaciones de nuestro actual debate en torno a lo penitenciario.

La obra de Foucault en este sentido, nos invita a relevar el material plebeyo (Foucault, 1970-1975, en Boullant (2004, p. 18); a dejar en liza la voz silenciada; a pesquisar la forma cómo es producida la verdad en medio del confuso entramado de discursos que ofrece la prensa. Entender el estruendo del silencio, rasgo que circunda a la problemática carcelaria contemporánea, exige comprender cómo se imponen, por ejemplo, en el discurso de la prensa, una seguidilla de apreciaciones que acentúan la violencia, el descontrol, la inseguridad y la desconfianza en el sistema carcelario público con la esperanza de una mayor eficacia puesta en el sistema privado de concesiones carcelarias. ¿Qué programas racionales se han impuesto bajo esta configuración?

¿Qué enunciados han tenido tribuna?, ¿qué reflexiones, conclusiones e intervenciones se han permitido a partir de tales o cuales decisiones enunciadas, ancladas en las operaciones institucionales? y ¿quiénes refieren tal o cual solución?

Foucault diría: ¿por qué y de qué maneras nuestra sociedad articula el campo discursivo verdadero con un campo de poder? Nos preguntamos ¿de qué manera nuestra sociedad ha excluido determinados discursos de la esfera del poder mediático? Precisamente, el discurso de los medios de comunicación escritos y difundidos por Internet da cuenta de una serie de hechos ocurridos en las cárceles¹: altos índices de hacinamiento; malas condiciones laborales del personal penitenciario; la violación a los derechos humanos de los internos a manos de gendarmes; deficientes condiciones carcelarias y de seguridad en los penales, elementos que parecen suficientes para poner en duda el carácter garantista de la justicia chilena. Dicho efecto opera como un velo para ciertos enunciados, de ciertos saberes y

objetos que se construyen en medio de la invisibilidad y del silencio y, paradójicamente, se convierte en estruendo insoportable para las tácticas mediáticas. Un recorrido suspicaz se transforma en condición de posibilidad para interesarse en la irreverente y diferenciada circulación de saberes producidos por los gendarmes; prácticas y materialidad sui géneris. En este mismo sentido, aplicamos la noción de estudio intolerable, que Foucault entendió como el estudio que busca reescribir “el testimonio anónimo de sujetos enunciadores y ayudar a alimentar una reflexión filosófica sobre la economía del encierro” (Lutz, 2005, p. 660). Como lo afirma François Boullant estos “tienen una doble función: revelar y hacer surgir las razones del descontento carcelario mientras que, al mismo tiempo, organizan, avivan y otorgan conciencia de sí misma a dicha intolerancia (...) se enmarcan dentro de lo que él [Foucault] llamó arqueología, es decir, cierto tipo de saber, distinto de la opinión y de los conocimientos científicos y teorías filosóficas” (Lutz, 2005, p. 660).

Por un lado, el postestructuralismo foucaultiano nos permite reconocer, en el discurso oficial de los medios de comunicación, que las evidencias más sólidas pueden ser prescindibles: hechos, imágenes, enunciados y representaciones encuentran límites. Junto con producirse cierto efecto anestésico en el lector, el discurso mismo hecho práctica, se vuelve “quebradizo, dudoso e insoportable”. Las aplicaciones que siguen a esta propuesta postestructuralista no se dan por satisfechas, sino a través de un proceso de contraste de discursos; un choque que haría despertar al lector de su pretendida orientación neutral y objetiva.

Este proceso a la vez corresponde a una invitación, a “transformar la propia identidad y la relación con otros mediante una ascesis que consiste en despojarse de las certidumbres que bloquean la existencia autónoma, que mantienen a los seres humanos en la minoría de edad” (Vásquez García, 1995: 25).

De esta manera, vemos por ejemplo, en una de las versiones noticiosas de la prensa electrónica revisada y propósito de la seguidilla de conflictos ocurridos en el C.C.P. Colina II durante 2009, la “urgencia de cambiar de rumbo”², de seguir experiencias extranjeras y “principios orientadores” tales como la “proactividad, la intersectorialidad y basar las acciones en evidencia empírica”, además de fo-

1 Recorrido heurístico a partir de la lectura de noticias seleccionadas de El Mercurio online, aplicando como criterio de búsqueda el término “Colina II”, publicadas entre el 17 de febrero y el 15 de septiembre de 2009.

2 Urge cambiar de rumbo (2009, junio 3). Extraído el 17 sept. de 2009 de <http://www.emol.com>

calizar la acción en “poblaciones que concentran factores de riesgo”. Junto con advertir “esencial” la focalización del riesgo en ciertas “poblaciones”, tales como “jóvenes con familiares presos, primerizos dependientes de drogas y quienes están cumpliendo condena”, se traslada la discusión a la necesidad de precisar los límites de “cada” institución en la “reducción de la delincuencia”. Luego se hace alusión a los “directivos” y sin referir a institución alguna, se denota que el blanco es la “reducción de la delincuencia”. En definitiva, llama la atención que la única institución que es nombrada en este cuerpo noticioso es Gendarmería de Chile, la que es asociada a incumplimiento del resguardo de la vida de los internos y a la inexistencia de “sanción alguna”. El citado cuerpo noticioso hace luego alusión a un nuevo tópico: la inexistencia de una política penitenciaria de largo plazo con objetivos “más ambiciosos” que la minimización del número de fugas, además de “problemas de gestión y funcionamiento” por lo que: la responsabilidad ya no es solo individual, del Director del Penal, sino “colectiva” y “radica en la inacción del gobierno central en esta materia, ligando luego los hechos a un indicador validado internacionalmente: “Chile mantiene una de las tasas de reclusión más altas del mundo” para luego pasar a una reflexión pesimista: la desesperanza de ver cómo “la gran mayoría de los 50 mil reclusos actuales” volverá a delinquir. El resto “es ilusión”.

Esta muestra extraída del corpus noticioso de nuestra investigación, sirve de ejemplo para recordar a Noelle-Neumann (1995, en Dittus, 2005) y su descripción del “efecto de amplificación y unificación temática” con que opera la prensa; es lo que se aprecia al nombrar una sensación de descontrol y de desconcierto ligado a la noticia. Desde un punto de vista periodístico, la amplificación se aprecia ante la evidencia de “nulo avance durante 30 años de seguimiento”; en definitiva y como indica literalmente su título “no saber qué hacer con los reclusos” y a pesar de la deseada reforma procesal y modernización penitenciaria, es inevitable el “colapso” y la impotencia de seguir viendo a los “reos” “viviendo como bestias” y “al momento de salir” verlos de nuevo delinquiendo³.

Otro de los tópicos asociados a la crisis penitenciaria a propósito de los mencionados conflictos

en Colina II, es el referido a la incapacidad de respuesta útil del aparato estatal, en contraste con las soluciones que se vislumbran desde el sistema de concesiones. Específicamente, se hace referencia a la confianza en “mecanismos técnicos” que hagan frente a la sobrepoblación crítica que supera la capacidad penitenciaria, expresión de la necesidad de “fijar una política de Estado de largo plazo y técnicamente fundada” en materia penitenciaria que supere la “gestión deficiente del sistema en general” y de los recintos en particular, “especialmente los pertenecientes al sistema estatal”, que “a diferencia” de las cárceles concesionadas, presenta “prácticas” que afectan los derechos fundamentales de los internos. Finalmente, se interrumpen los enunciados con una alusión directa a Gendarmería para que rinda cuenta pública periódica respecto de las muertes ocurridas en el sistema.

Más allá de estas referencias, cabe repensar la noción de opinión pública que surge de esta seguidilla noticiosa. Desde esta perspectiva, “la opinión pública no es más que un imaginario social, al igual que las emociones o la noticia, pero elevada a la categoría de institución: hay un discurso hegemónico que ha facilitado esa legitimación” (Dittus, 2005, p. 61). Más cercana aún es la situación vivida, el 8 de diciembre de 2010, cuando se “desató la mayor tragedia en los 80 años de historia carcelaria de Gendarmería”⁴, con consecuencia de 81 internos muertos en el C.D.P. de San Miguel.

En síntesis, los múltiples noticiables, amplificados mediante imágenes, canalizan por distintos derroteros la preocupación de una mayoría silenciosa (Noelle-Nermann, 1995). Debemos decir al respecto, que la prensa, como discurso, no “refleja” un espíritu, una mentalidad; es materialidad sui generis y circula entre los recovecos de un régimen de verdad en que la estigmatización, la noticiabilidad y las leyes del consumo operan eficazmente.

En esta misma línea de explicaciones ligadas a la biopolítica, Saéz Baeza (2009) indica que la invisibilización de los medios alternativos y la visibilización de los medios público-gubernamentales y privado-comerciales como únicos medios realmente existentes se debe a estrategias políticas y comerciales. Tanto el Estado como la industria televisiva tienen sus intereses puestos en esta estrategia. Los Estados llevan a cabo este cometido tanto

3 Hemos prescindido, por límites de edición, de la cita completa. Problema sin solución: ¿qué hacer con los reclusos? (2009, julio 22). Extraído el 17 de sept. de 2009 de <http://www.emol.com>

4 El incendio del penal es la mayor tragedia en los 80 años de Gendarmería de Chile. La trampa del piso cuatro de San Miguel cobró 81 vidas en un infierno de 800 grados. (2010, diciembre 9) Extraído el 9 de diciembre de 2010 de <http://www.elmercurio.com>

a través del discurso integrador-homogeneizador de los medios público-estatales como a través de la orientación que dan a sus políticas de comunicación (Sáez Baeza, 2009, parr. 22).

Por su parte, Cerbino (2007), siguiendo su interés por el papel de los medios, plantea que encubrir la inseguridad quiere decir mantener ocultos los intereses que subyacen a su producción discursiva, mostrándola como objetiva y fáctica (...): las estadísticas, el aumento de los crímenes y lo incontrolable de la violencia. Y también significa rescatar la hipócrita y moribunda moral de los poderes formales, que resucita con fuerza gracias a la representación mediática dual de malos y buenos, de victimarios y víctimas. De ese modo, los medios se encargan, por un lado, de mantener a los ciudadanos lejos de todo cuestionamiento a los poderes formales y ocultos, que proliferan y aprovechan el discurso de la inseguridad (...) (Cerbino, 2007: 89). La prensa se puede identificar con un artefacto generador o reproductor de noticiabilidad, que genera determinados “efectos” en la población. Este fenómeno, en el marco de lo dicho hasta ahora, obedece a un conjunto de dispositivos que buscan regular biopolíticamente los ritmos, percepciones y preferencias; la vida de las personas.

Así, el ejercicio de visibilizar las prácticas penitenciarias permite renunciar al imperativo de circular en una suerte de intercambio de objetos (moda); en el intercambio de sujetos (política); en el intercambio de mensajes (publicidad) (Ibáñez 1998:58). La circulación de mensajes a cargo de sujetos bien definidos (periodistas, reporteros) en y desde el lugar de los hechos, asumiendo una perspectiva y contando con una batería de fuentes de información, corresponde a la operación que naturaliza y que renuncia a la duda. La búsqueda directa del hecho social, como se ve en la prensa, no deja espacio a la duda y contribuye a alimentar los rasgos anómalos de fenómenos complejos como la pobreza y la desigualdad. Ya decía Foucault que el uso del discurso en las sociedades modernas es ordenado mediante su silenciamiento, estigmatización, tabuización, a través de una producción institucionalmente controlada⁵.

Parafraseando a Foucault desde *La arqueología del saber* (2006), lo que sigue es indicar que aquello que es dicho, en unas circunstancias históricas únicas e irrepetibles, condiciona lo que pueda decirse después, lo que a su vez reorganiza lo que se haya dicho antes. La pregunta que cabe hacerse es ¿en

función de qué argumento o razón se efectúan unas formulaciones y no otras en su lugar? ¿Cómo opera la dicotomía inclusión/exclusión en este sentido? ¿Cuál es el régimen peculiar de lo dicho en unas condiciones históricas precisas? (Foucault, 2006).

De ahí que, en este escenario, aquel discurso singular, puesto como acontecimiento (*événementialisation*) sirva de extrañamiento para una tarea que Foucault (1992) asocia a una verdadera lucha discursiva señalando: “pienso además en cómo un conjunto tan prescriptivo como el sistema penal ha buscado sus cimientos o su justificación, primero naturalmente, en una teoría del derecho, después a partir del siglo XIX en un saber sociológico, psicológico, médico, psiquiátrico: como si la palabra misma de la ley no pudiese estar autorizada en nuestra sociedad, más que por un discurso de verdad (...) E ignoramos por el contrario la voluntad de verdad, como prodigiosa maquinaria destinada a excluir todos aquellos, que punto por punto en nuestra historia han intentado soslayar esta voluntad de verdad y enfrentarla contra la verdad justamente allí en donde la verdad se propone justificar lo prohibido, definir la locura” (p. 11).

La invitación es a extraer los rasgos de esa forma de producción penitenciaria, la que refleja y sostiene una poderosa y heterogénea malla de elementos discursivos y no discursivos y que ha llegado a ser lo que es en medio de juegos, de solapamientos singulares, de posiciones, contradiciendo discursos totalizantes, universales y estigmatizadores por la poderosa carga simbólica que transportan. Es necesario oponer a cualquier intento por trivializar el debate, el discurso ensordecedor de quienes no participan, de quienes quedaron, no por azar, excluidos y que aleja la posibilidad de un debate profundo y éticamente fundado del problema penitenciario. Concluimos que la cárcel tiene su propio estruendo; el de una batalla que se libra cotidianamente, como veremos, entre prácticas de poder y prácticas de libertad.

Como plantea Waququant (2008), “para oponerse a la penalización de la precariedad hay que librar una triple batalla. Ante todo, en el nivel de las *palabras* y *los discursos* (...) que conducen por un lado, a comprimir el espacio del debate (...) y, por el otro, a trivializar el tratamiento penal de las tensiones ligadas al ahondamiento de las desigualdades sociales (...) en el frente de las políticas y prácticas judiciales, hay que oponerse a la multiplicación de los

5 Núñez, M.G. & Tani, R. Apuntes para una arqueología de la producción social de las interpretaciones. Extraído el 19 de sept. de 2009 de <http://www.ucm.es/info/especulo/numero31/apuntes.html>

dispositivos que tienden a “extender” la red penal y proponer, siempre que sea posible, una alternativa social, sanitaria o educativa (...) Es sabido que el encarcelamiento, (...) en sí misma es una tremenda máquina de pauperización. Al respecto, es útil recordar sin descanso las condiciones y los efectos deletéreos de la detención en la actualidad, no solo sobre los reclusos sino también sobre sus familias y sus barrios (...) Hay un enorme yacimiento de saberes científicos y políticos a explotar y compartir a escala continental...” (p. 170-171).

En *La arqueología del saber* (2006), Foucault hace referencia al “espesor de las actuaciones verbales” en donde sea posible “mostrar las diferencias”, mostrar cómo es posible que hombres determinados en el interior de una misma práctica discursiva, hablen de objetos diferentes, tengan opiniones opuestas. Él se interesa por mostrar en qué se distinguen unas prácticas discursivas de otras, poniendo especial énfasis en las posiciones y las funciones que el sujeto puede ocupar en la diversidad de los discursos (Foucault, 2006). Al respecto, valga adelantar que los gendarmes, nuestros sujetos enunciadores, los consideramos desde una posición de individuos inscritos en su época y localización; como mediadores entre la obra (sus discursos textuales) y el mundo social (Chartier, 1996, p. 16). Sus voces las reconocemos como un estruendo entre los recovecos de la cárcel, en la medida que su discurso es apenas perceptible en la prensa.

La pesquisa del discurso olvidado

Hoy, gracias a los avances de la lingüística en su vertiente crítica, es posible estudiar el lenguaje como práctica social, en contextos determinados y con amplia consideración del poder en su construcción. Es “sobre el fondo del lenguaje cómo cada episteme condiciona de diferente forma la percepción y el pensamiento...” (Sauquillo, 1989, p. 194). Así entendida, la episteme de una época, abraza, desde la corriente postestructuralista, una consideración especial del lenguaje. En este plano –delimitaremos de inmediato– lenguaje escrito, el que se convierte en el contexto de todo esfuerzo interdisciplinario de carácter sociolingüístico.

Al respecto, cabe reiterar el potencial de la contraciencia lingüística en el develamiento de las diferentes posiciones que asumen las prácticas subsumidas en un campo estratégico. Al respecto, Fairclough, indica:

El orden del discurso es la manera en que las diferentes variedades discursivas y los diferentes tipos

de discursos son ubicados juntos en la red. Un orden de discurso es una estructuración social de la diferencia semiótica un particular ordenamiento social de las relaciones entre las diferentes formas de generar significado, es decir, de producir discursos y variedades discursivas diferentes. Un aspecto de este orden es el dominio: algunas de las formas de generar significado son dominantes o mayoritarias en un particular orden del discurso; otras son marginales, o de oposición, o “alternativas” (Fairclough en Wodak y Meyer, 2003:183).

Pese a la complejidad del pensamiento foucaultiano y a las distintas etapas de desarrollo de su pensamiento, se mantiene un vigoroso interés por utilizar su caja de herramientas aplicando diferentes perspectivas y nuevas propuestas. Así, se ha llegado a hablar de “campo” de análisis del discurso foucaultiano, en el que diferentes grupos de investigación comparten problemas y áreas de investigación metodológica con inspiración en el acervo de Foucault. Ello se ha anunciado como la emergencia de una subdisciplina en el campo de la investigación cualitativa que se ha mantenido gracias al trabajo a través de redes de información (Díaz-Bone et ál., 2007).

Consiguientemente, se ha indicado que la investigación sobre el discurso debe reflexionar sobre la coherencia de su práctica, el grado de correspondencia que presenta con las nociones de la teoría del discurso foucaultiano y sobre sus supuestos y modelos subyacentes. Se señala la necesidad de desarrollar formas específicas de diseño de investigación, modos de explicación, estándares metodológicos y criterios de calidad para la evaluación del análisis foucaultiano. Las preguntas que se han formulado a partir de la experiencia investigativa son: ¿el análisis del discurso foucaultiano incluye o prescribe ciertos métodos, herramientas e instrumentos de investigación, su diseño y su uso en la práctica del análisis de discurso?, ¿cómo pueden otros enfoques y paradigmas combinarse con la investigación de corte foucaultiana sobre el discurso? Al respecto, está en pleno desarrollo un debate que quiere abrirse al mundo mediante la conformación de redes de interesados en responder estas y nuevas preguntas. Por ahora, cabe indicar en el marco de la comunidad de *Forum: Qualitative Social Research, FQS*, que el análisis de discurso que propugnaba Foucault no está integrado al punto de referirse a un “paradigma” foucaultiano; sin embargo, ya existe un número importante de grupos que reconocen sus coincidencias y que esperan identificar problemas y temas metodológicos comunes (Díaz-Bone et ál., 2007).

Es así que Rainer Keller (2005) en sus perseverantes esfuerzos por lograr “aterrizar”, según sus propias palabras, el impresionante trabajo de Michel Foucault en las ciencias sociales, ha recomendado el *Wissenssoziologische Diskursanalyse* como estrategia que reconoce la importancia de actores socialmente contruidos en la producción y circulación del conocimiento. Keller indica que el análisis de discurso foucaultiano en la sociología empírica no puede desprenderse de la interpretación, si se trata de estudiar las prácticas sociales y el orden simbólico y abre el debate en torno al análisis del poder y el conocimiento en sociedades modernas y globales. Otro de los esfuerzos en este campo de investigación es el de Siegfried Jäger, quien llama al desafío de encontrar un “método explícito de búsqueda de reconstrucción del conocimiento en las prácticas y en las materializaciones no discursivas, para contribuir a salvar la distancia existente entre el análisis de discurso y la investigación social empírica” (Jäger en Wodak & Meyer, 2003, p. 99) y hace igualmente un llamado a realizar propuestas creativas en el campo del análisis de discurso.

En este sentido, asentimos con la búsqueda de la materialidad discursiva a través de un análisis lingüístico flexible y creativo. Si se considera la práctica investigativa misma como un campo de decisiones que incluyen/excluyen determinados medios, técnicas y explicaciones, hemos optado por la utilización del análisis de contrastación de predicados de Elvira Narvaja de Arnoux (2006), y su posterior interpretación, para contribuir de alguna manera a disminuir esta brecha.

Hacia lo intolerable

Una “investigación intolerable” puede ser aquella que se interese en el discurso del gendarme. Nuestro interés se encuentra en aquella zona de rechazo por omisión, de ciertas prácticas o saberes contruidos, pero que además se contextualizan en particulares condiciones vinculadas a representaciones de lo extremo, lo peligroso e inmanejable a la que están sometidos los funcionarios de patio y reja, quienes, en clara desventaja numérica, *gestionan desde su conocimiento sui géneris, al margen de lo meramente prescrito*, la custodia y tratamiento de los internos.

No se puede pretender, con tal estrategia investigativa, un *tipo de mentalidad*, o un tipo de *carácter* del sujeto estudiado. La *eventualización* socava cualquier intento totalizador. Intentar extraer elementos de ese discurso silenciado nos hace repasar su complejo entendimiento del mismo, como “producción (...) a la vez controlada, seleccionada y redistribui-

da por cierto número de procedimientos que tiene por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (Foucault, 1970: 5).

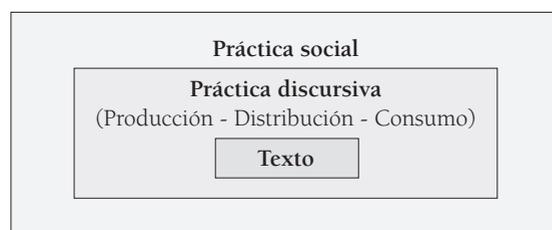
Una orientación particular de la práctica social es la práctica discursiva, la que en su forma lingüística se manifiesta bajo la forma de *texto*. Para Fairclough (1992), “el análisis de un discurso particular, como pieza de una determinada práctica discursiva se focaliza sobre el proceso de producción, de circulación y de consumo del texto. Todo este proceso es social y se debe hacer referencia al contexto económico, político e institucional en el cual ese discurso fue generado” (p. 54). Por ello, el texto no es simplemente algo que se ha dicho o que está escrito, sino que “el texto constituye una práctica, algo que sucede, algo que pasa. Entonces, al texto escrito u oral lo llamamos la *Práctica textual*” (Pardo, s.f., p. 68). Un análisis crítico del discurso utiliza una metodología cualitativa para el análisis y, según la práctica, utilizamos, en palabras de Pardo (s.f.), “tres instancias metodológicas (...) Para la práctica textual se utiliza el análisis del discurso [cuyo objeto de estudio es el discurso] como método, no como teoría solamente, sino como método de análisis del texto (...) En la práctica discursiva utilizamos teorías de medio rango. Una teoría de medio rango es un estudio, en general de carácter etnometodológico o etnográfico, de la práctica textual. Es decir, hay que especificar muy bien las vías de circulación de los textos y hacer un estudio sobre esto (...) Y en la práctica social se utilizan las denominadas teorías base (...) o cualquier teoría básica que permita hacer el pasaje desde lo social, que es algo tan macro, a la práctica textual, que es la unidad menor, y viceversa” (p. 69 -70).

De este modo, abordamos el discurso, desde esta perspectiva, en tres dimensiones (Figura N° 1): centrado en el texto mismo, desde sus configuraciones lingüísticas; luego, desde la práctica discursiva, como la descripción de las condiciones de producción, circulación y consumo del texto (microanálisis), cuya naturaleza varía según los modos y contextos sociales específicos; y, por último, desde la práctica social en relación con las estructuras sociales (macroanálisis).

Así, un análisis de la práctica discursiva debería ser una conjunción del microanálisis con el macroanálisis, para lograr dar cuenta de cómo los participantes “producen e interpretan los textos sobre la base de sus propios recursos, pero esto debe complementarse con el macroanálisis para conocer la naturaleza de esos recursos” (Fairclough, 1992,

p. 66). Es así como la práctica discursiva media entre las dimensiones de la práctica social y textual, ya que “es la naturaleza de la práctica social la que determina el macroproceso de la práctica discursiva y es el microproceso el que da forma al texto” (p. 66).

FIGURA 1
ESQUEMA TRIDIMENSIONAL DEL DISCURSO



Fuente: Fairclough, N. (1992).

El método de análisis para la práctica textual penitenciaria es el propuesto por Elvira Narvaja de Arnoux (2006), adaptado a las necesidades propias de nuestro corpus. Para Narvaja, el análisis del discurso considera a este último “como un espacio que expone las huellas del ejercicio del lenguaje por parte de los sujetos. Supone que en cada punto o tramo de la cadena hay un abanico de posibilidades, una familia parafrástica, de cuyos integrantes uno se realiza en el discurso (...) Son fenómenos a los que el hablante no presta atención, fenómenos periféricos” (p. 20). Por ello, el ejercicio del analista del discurso es una práctica interpretativa, basada en evidencias lingüísticas textuales, que tiene como objeto estudiar los discursos y que, según el problema que investigue se recurrirá a diversas disciplinas, tanto lingüísticas como no lingüísticas. Para construir interpretaciones consistentes se hace necesario contar con procedimientos de análisis sistemáticos y coherentes que permitan develar que “el sujeto no se propone decir pero dice por las opciones que hace” (Narvaja, 2006, p. 19).

Principales resultados

A partir del análisis del corpus constituido por siete relatos escritos correspondientes a cuatro sujetos gendarmes que se desempeñan en la guardia interna; en la vigilancia directa de internos en los patios y rejas de control en cárceles públicas, los resultados permiten reconocer la existencia de un régimen de verdad particular sostenido por los sujetos enunciadore, a partir de enunciados que configuran, en base a su frecuencia, las unidades léxicas “funcionarios”, “jefes” e “internos” vinculadas, en primer lugar, a secuencias verbales *ser/estar/tener* y, en segundo lugar, a *saber/conocer/aprender*.

Los hallazgos permiten reconocer las representaciones de los funcionarios mediante predicados vinculados a campos del profesionalismo que se plasman en procesos *ser/estar/tener* + un atributo o identificador de valoración positiva. El gendarme es *respetado por su condición de funcionario público* ante los internos, atributos validados por su alto nivel en la jerarquía interna de la cárcel. Un ejemplo de ello es el *valor de la palabra empeñada por el gendarme*: “yo les di mi palabra y ellos entendieron, y la palabra de un funcionario en la cana vale”. No obstante, esta situación cambia *cuando el funcionario se relaciona con los internos*, de modo tal que su perfil profesional se difumina, puesto que pasan a identificarse con otros valores que no son validados ni respetados por sus compañeros.

Respecto del grupo de los *internos*, estos son descritos mediante predicados asociados a campos (semánticos) de violencia, descontrol, alcoholismo y drogadicción por medio de procesos *ser/estar/tener* y *conocer* + un atributo o identificador de valor negativo. Lo anterior revela una construcción de identidad de los internos hecha por los funcionarios, quienes diariamente lidian con situaciones de conflicto ocasionados por los primeros. Además, la experiencia de los gendarmes y el conocimiento de mundo que poseen, en relación con los internos, permite que puedan saber, interpretar y prever lo que ocurre con ellos si, por ejemplo, beben alcohol o se drogan.

Por último, la *jefatura* se representa por medio de procesos *ser/estar* + atributo o identificador de valoración negativa o asociado con la tradición de la Escuela. Desde la perspectiva de los funcionarios, la jefatura se construye como un grupo distinto, aparte, lo que guarda relación con lo que la institución ha establecido y normado, pero no con la práctica y el quehacer cotidiano. Asimismo, se explicita que la jefatura en vez de ser educadora es más sancionadora; existe desconfianza de esta hacia los gendarmes, ya que cada vez que ocurre un conflicto se piensa que el funcionario está coludido con el interno. Lo anterior genera sentimientos de soledad, de falta de compañerismo y lealtad entre gendarmes y jefatura.

A modo de síntesis, del total de resultados obtenidos, las categorías “funcionarios”, “internos” y “jefatura” participan de forma activa en los relatos y, a través de configuraciones lingüísticas dadas por las secuencias verbales *ser/estar/tener* y *saber/conocer/aprender* se crean oposiciones o disidencias entre los roles que cada grupo debería cumplir. El contraste entre los atributos y predicados de los

ítems nombrados, confirma que la vida carcelaria, para estos sujetos enunciadore, se encuentra llena de discontinuidades, paradojas y vacíos normativos a la mirada institucional, pero con gran sentido para el quehacer cotidiano de estos funcionarios.

A modo de ejemplo, la visibilización de prácticas tales como la negociación en pos de evitar un conflicto, si bien puede ser sancionada por la autoridad, para los gendarmes cumple una función homeostática que refuerza su confianza como funcionarios eficaces en el control interno del penal, basándose no en meras normas técnico-científicas sino en un conocimiento situacional que, al ser aplicado de forma recurrente, genera patrones normativos que pueden ser muy útiles al momento de enfrentar el control de la población penal. Estos y otros saberes asociados pueden o no ser transmitidos a promociones venideras, en el marco de un ritual de iniciación del gendarme, equivalente a saber enfrentar situaciones conflictivas, ritual que queda condicionado a la coyuntura de experimentar plenamente “la vida carcelaria”. Otro aspecto relevante es la disociación del concepto de lealtad del gendarme, manifiesto discursivamente, el que muestra variedad de formas que asume en la cárcel en función de las experiencias particulares de los gendarmes. Este constructo pasa a encarnarse en prácticas que van desde un estado inicial de alto compañerismo y confianza hasta la posibilidad de que esa lealtad se confunda con prácticas manipuladoras, respecto del uso táctico de la información, pues, finalmente, quien *detenta la información tiene el poder dentro de la cárcel*. Entre es-

tas estrategias se encuentra la táctica de jugar un rol serio y reservado para que el interno le proporcione información útil, situación que pudiera interpretarse como una relación de mayor complicidad entre el gendarme y el interno.

Por otro lado, mientras los funcionarios son portadores de cualidades positivas, vinculadas al profesionalismo y a la ley, los internos son descritos a partir de características muy delimitadas que exigen un conocimiento específico para poder llegar a dominarlos. Esta configuración de posiciones tácticas situaría al gendarme en una jerarquía superior a la del interno, donde este último estaría siempre bajo control y en el marco de la norma establecida por las estructuras que sostienen el sistema. Dicho conocimiento da lugar a una tipología del interno y a estrategias diferenciadas para su dominación. No obstante, el elemento que alteraría este aparente orden sería interrumpido o vulnerado solo cuando la *información* media como instrumento para controlar conflictos y así favorecer a una o a otra posición. En este sentido estamos frente a una práctica que a nivel microsocia podíamos identificar con una tecnología de biopoder. El gendarme la aplica asociándola a las ventajas secundarias que tal acción de dominio, de control de información, puede tener en una situación dada frente a cierto(s) tipo(s) de interno(s); información que mientras posee, solo él puede manejar.

A continuación (Cuadro N°1). se pueden observar cómo son representados los grupos identificados a partir de determinadas estructuras lingüísticas:

CUADRO N°1
RESUMEN DE PREDICADOS VINCULADOS A UNIDADES LÉXICAS “FUNCIONARIOS”,
“INTERNOS” Y “JEFATURA”

Relato	Funcionarios	Internos	Jefatura
1	<u>Somos</u> funcionarios públicos.	Los narcos <u>tienen</u> estatus bajos; los violadores <u>son</u> más vulnerables a acatar normas; los presos subversivos, terroristas que <u>son</u> de bajo perfil; y ahora <u>están</u> los que roban con alunizaje, los que <u>tienen</u> robo con intimidación, robo por sorpresa; <u>existen</u> mapuches llamados terroristas que <u>tienen</u> problemas para comprender por el orgullo por su etnia y sus creencias; los internos que se trabajan con mucho criterio y psicología que <u>son</u> los internos insanos y los portadores de Sida.	
	La idea <u>es</u> mantener el perfil de funcionario, porque si no se pierde el profesionalismo.	El otro grupo es el de los hermanos evangélicos, <u>son</u> fáciles de manejar.	

	Hay otros que se desubican. Se salen de su rol como funcionario por inmadurez, el sistema lo absorbe y <u>no saben</u> distinguirse como funcionarios, se confunden con los reos y a ellos esto les juega en forma desfavorable.		
	El funcionario que trabaje ahí <u>es</u> un funcionario que se puede valorar y respetar mucho.		
2	Mi postura <u>es</u> asumir los errores; hay compañeros que no <u>tienen</u> principios ni valores como para enfrentar un problema.		La jefatura <u>es</u> no tanto educadora sino sancionadora, pues siempre que hay una fuga en primera instancia se dice que el funcionario está coludido con el interno, y uno queda solo, pues ahí se acaba el trabajo de equipo y la lealtad al compañero.
	Yo <u>he aprendido</u> a darme cuenta cuándo ocurren situaciones sospechosas.		
4			La autoridad <u>desconoce</u> que contamos con sistemas de seguridad estratégicos (autoridad se diferencia de la jefatura. Asociada a la autoridad política).
5	El personal que en ese instante <u>era</u> muy disminuido.	Los internos <u>estaban</u> armados y provistos de armas cortopunzantes.	El jefe que <u>estaba</u> a cargo no estuvo a la altura que debe estar un jefe a cargo de un penal tan complejo....
	El personal <u>tenía</u> bastante coraje para enfrentar ese tipo de situaciones que ocurrían a diario...	Los reos <u>estaban</u> nerviosos y con actitud desafiante; <u>estaban</u> oponiendo resistencia al procedimiento de encierro, ya que <u>algunos estaban bebidos</u> (ebrios) con chicha artesanal.	La jefatura <u>estaba</u> de acuerdo de dejar todo ahí...
	<u>Sabíamos</u> que ocurría algo, pero <u>no Sabíamos</u> que ...	Los reos del módulo N° 3 <u>estaban</u> queriendo algo.	
6	<u>Fuimos</u> recibidos con una lluvia de piedras, cocinillas encendidas, fierros, trozos de camas, etc.	<u>Estaban</u> fuera de control, habían consumido chicha artesanal, algunos <u>estaban</u> drogados.	El Jefe Interno de la época que <u>era</u> bastante estricto y conocedor de procedimientos de esa magnitud.
	<u>Adquirimos</u> experiencia y mucho valor y vocación por el servicio.		
7	<u>Estabamos</u> cansadísimos como cuando se está en <i>ring</i> de boxeo.	Ellos <u>sabían</u> lo que estaba pasando.	
	Yo <u>sabía</u> que ellos querían salvarlo, pero no podía abrir la reja, debía pedir ayuda.		
	<u>Tienen</u> mi palabra.		

Fuente: elaboración propia⁶

6 Agradecemos el apoyo en materia lingüística a Carmen Gloria Salas, licenciada en Letras mención Lengua y Literatura Hispánicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Discusión y conclusiones

La práctica discursiva de los gendarmes nos ejercita, tal como indicaba Foucault, en “forzar la red de información institucional, nombrar, decir quién ha hecho qué, designar el blanco”. Recordemos que “si nuestro pensamiento está constituido por relaciones de poder, manifestaciones de saber y técnicas de subjetividad, la tarea filosófica consiste en limitar esta organización de nuestra experiencia y en abrir el pensamiento a lo impensado” (Sauquillo, 1989, p. 85).

Lejos de los significados que la prensa indica en sus portales y de lo aprendido formalmente en la escuela de su especialidad, los gendarmes construyen su verdad y una identidad a partir de su experiencia y oficio en contacto directo con el interno, y enuncian o silencian lo difícil que resulta recrear cotidianamente la diferencia, la exclusión entre una y otra categoría: se vigila o se pierde profesionalismo. Las nociones de “ser” funcionario público y a la vez no saber distinguirse de los reos; ser valorado y respetado por trabajar con ciertos perfiles de internos; ser una minoría frente a una multitud de internos, son algunos ejemplos de esta tensión.

La práctica penitenciaria es vocería de gendarmes: sujetos que se han construido como habilidosos estrategas en medio de una formación discursiva específica y una política de verdad con su propia “misión”. Afirmamos que las construcciones predicativas asociadas al ser tienen una connotación identitaria que los une a ciertos principios orientadores de lo que es “ser un buen gendarme”, noción que nos recuerda todo un recorrido teórico seguido por Foucault en relación a las tecnologías del sí mismo, terreno hacia donde derivan sus últimos trabajos.

Con respecto a los internos, estos son configurados desde la mirada experta del funcionario. En este sentido, vemos que el gendarme ostenta una categorización nítida de los internos y sus principales rasgos en función de la mayor o menor dificultad para manejarlos.

Los resultados permiten entender que, frente a prácticas de poder y su resistencia a ser ahogadas, se configura un incesante movimiento entre poder y libertad. En este sentido, los gendarmes y sus relatos han dado forma a un rostro distinto del poder en sus complejas relaciones.

Su discurso está entramado en una intersección en la que chocan, como si fueran “placas tectónicas” (Portter, 1998), discursos sedimentados. Hablar de funcionario público es un escudo en algunos

casos: concede el beneficio de la “autoridad”, de la autoridad soberana, la misma que “desconoce que contamos con sistemas de seguridad estratégicos”. Por otro lado, el estruendo discursivo es nítido cuando se verifica al poder que ejercen los gendarmes titubeando estratégicamente entre las imposiciones institucionales, realidad que uno de los funcionarios que vive en los módulos de la cárcel relata, como si fueran “historias de película”.

La dependencia institucional de la autoridad judicial emerge en el discurso de manera ambivalente y nos permite entender la constitución “sujetada” del gendarme como una identidad rólica moderna, en especial en las circunstancias históricas de un exacerbado discurso mediático de control y lucha contra la delincuencia, a la par con una criminalización de la miseria. Tales paradojas no pueden sino mostrar un rostro dividido y disperso de quien es enviado a encarnar la labor normalizadora de alta complejidad. Dicha labor, como hemos visto, dice relación con algo más que la contención de fugas; con la construcción de identidades; con la creación de nuevos objetos, tales como el uso táctico de la información que va y viene de los internos; las señales interactivas que funcionan como claves de acceso a la victoria de una verdad que en la cárcel se esgrime como arma de poder, en especial para la sobrevivencia, tanto de internos como de funcionarios.

Así, para Foucault no sería extraño entender condiciones de posibilidad de construcción de un sujeto anárquico que materializa el derecho a la diferencia (Schürmann, en Sauquillo, 1989). En definitiva, quedan preguntas relacionadas con las formas complejas en que el sujeto gendarme se construye.

En el terreno de la interacción cotidiana, las representaciones discursivas hablan de un escenario en permanente cambio; donde puede emerger un *saber* desdeñado. Como pudimos conocer, los gendarmes tienen de testigos a los mismos internos. Saben que *ellos saben qué sucede*; no así la *autoridad*, que desconoce sus estrategias para llevar a cabo su función. En el escenario donde se construye el régimen de verdad la lealtad es importante y la vez frágil. El gendarme *aprende* a detectar, a interpretar velozmente los signos del peligro, aprendizaje que no se consigue en la escuela y que debe aprender para sobrevivir; *asumiendo errores*; predicado que se asocia a su construcción identitaria. En otras, el ser es simbolizado por *la palabra* empeñada del gendarme, *que en la cana, vale*. Recursos para sobrevivir a una autoridad que se aprecia ajena. La racionalidad de la estrategia reglamentada que se precia de su vigor explicativo e intervencionista, no logra

velar el lenguaje sui géneris, que se resiste a utilizar conceptos técnicos. La operación de exclusión se aplica claramente en los límites de esta manera de nombrar lo que sucede “adentro”. En solo una oportunidad se realiza representación discursiva al objeto “sistemas de seguridad estratégicos”, asociado al desconocimiento de la autoridad, en sentido negativo. El gendarme debe “*arreglárselas solo*”. La desventaja “numérica” con respecto a los internos es importante en la práctica penitenciaria, es tal por incitar identitariamente a ser corajudos, hábiles; veloces ante una inminente agresión. Las habilidades, la “palabra” empeñada, aprender, reconocer errores, *trabajar en las rejas y patios* (en vez de la administración) la experiencia internalizada, entre otras, son fortalezas que los gendarmes se precian de tener para convertirse en tales; todas ellas relativas al saber y aprender a hacer frente a la contingencia, siempre apegados a los minutos, a la constatación de ambientes enrarecidos; refieren a la continua exposición a situaciones imprevistas, violentas y de riesgosa resolución.

A partir de un trabajo empírico, sujeto a la ordenación de acontecimientos discursivos, es posible hoy contribuir a repensar lo público desde lo micropolítico y desde las prácticas tal y como son construidas. Un esfuerzo postmetafísico, apoyado en la contraciencia lingüística, puede ser un punto de apoyo para el surgimiento de categorías impensadas y nuevas contraargumentaciones y que propulsen profundas problematizaciones, en un esfuerzo por un mayor perspectivismo, que decline a una razón única, a la existencia de un discurso totalizante, a un criterio universal y esencialista, son esfuerzos significativos para una *problematización* (Le Blanc, 2008, p. 194) sobre el rol del Estado.

Se abre con ello la posibilidad de considerar en el terreno de la justicia, la existencia de diversos rostros, de diversos enunciados, de diversos elementos que son parte de la política de la verdad que resuena en lo penitenciario y que nos recuerda la compleja labor de gendarmes gestores, frente a un particular abanico de posibilidades.

Al respecto, nos parece oportuno apoyar tal conclusión con un pasaje del relato N° 5 que el gendarme escribe, evocando vívidamente la escena:

abrimos la puerta y accedimos, ahí estaba tirado el reo... un funcionario saca al (apodo reo) a guardia interna y procedimos a ingresar al lugar había demasiada sangre, el reo victima estaba semidesnudo, tez pálida, tenía cortes por todo el cuerpo (brazos, espalda, manos, cabeza), aparentemente donde se trató de defender, por lo que se

lograba ver el reo había paseado a la víctima por todo el sector del piso donde vivían hasta que lo desangró, creo que fue terrible por la frialdad del reo al decir que él lo había matado porque no le regaló un poco de hierba mate... A posterior se tomó el procedimiento de rigor que se hace en estos casos. Pero creo que ver esa escena fue muy impactante para todos los que estábamos ahí, nos fuimos con un sabor amargo de una acción que pudo quizás haberse evitado, y la crueldad del interno homicida, el ensañamiento hacia el otro recluso que creo además que no fue ni reclamado al momento de su muerte por familiares porque estaba solo, llevaba 20 años preso y no tenía nadie que lo viniera a ver...

Referencias

- BALASCH, M. ET AL. (2005). Investigación crítica: desafíos y posibilidades. *Athenea Digital*, 8, 129-144.
- BOULLANT, F. (2004). *Michel Foucault y las prisiones*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- CARBALLEDA, A. (2007). *Escuchar las prácticas*. Buenos Aires: Espacio.
- CERBINO M. (2007). El en-cubrimiento de la inseguridad o el “estado de hecho mediático”. *Nueva Sociedad*, 208, p. 86-102.
- CHARTIER, R. (1996). *Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marin*. Buenos Aires: Manantial.
- DELEUZE, G. (1987). *Foucault*. Barcelona: Paidós.
- DÍAZ-BONE, R., BÜHRMANN, A., GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, E., SCHNEIDER, W., KENDALL, G. & TIRADO, F. (2007). El campo del análisis del discurso foucaultiano. Características, desarrollos y perspectivas. *Forum Qualitative Social Research*, 8(2), Art. 30, [52 párrafos]. Disponible en <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/234/519>
- DITTUS, R. (2005). La opinión pública y los imaginarios sociales: hacia una redefinición de la espiral del silencio. *Athenea Digital*, 7, p. 61-76.
- FAIRCLOUGH, N. (1992). Una teoría social del discurso. *Discurso y cambio social. Cuadernos de sociolingüística y lingüística crítica*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, p. 47-77.
- FOUCAULT, M. (1970). *El orden del discurso*. Disponible en <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/680.pdf>
- FOUCAULT M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta. <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/680.pdf>
- FOUCAULT, M. (2006). *La arqueología del saber*. México D.F.: Siglo XXI.

- IBÁÑEZ, J. (1998). *Nuevos avances en la investigación social de segundo orden*. Barcelona: Proyecto A.
- HEALY, K. (2001). *Trabajo social. Perspectivas contemporáneas*. Madrid: Morata.
- KELLER, R. (2005). Analyzing Discourse. An Approach from the Sociology of Knowledge. *Forum Qualitative Social Research*, 6 (3), Art. 32, [33 párrafos].
- LE BLANC, G. (2008). *El pensamiento Foucault*. Buenos Aires: Amorrortu.
- LUTZ, B. (2005). El encierro foucaultiano y sus perspectivas actuales. *Economía, sociedad y territorio*, 5 (19), 659-672.
- MATUS, T. (1999). *Propuestas contemporáneas en trabajo social*. Hacia una intervención. Polifónica. Buenos Aires: Espacio.
- NARVAJA DE ARNOUX, E. (2006). *Análisis del discurso*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- NOELLE-NEUMANN, E. (1995). *La espiral del silencio. Opinión pública, nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.
- PARDO, M.L. (s.f.). *Estado del área básico para una introducción al análisis del discurso y al análisis crítico del discurso*. Buenos Aires: CIAFIC/CONICET.
- REVEL, J. (2008). *El vocabulario de Foucault*. Buenos Aires: Atuel.
- SAUQUILLO, J. (1989). *Michel Foucault: una filosofía de la acción*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- SÁEZ BAEZA, CH. (2009). Invisibilización de la comunicación alternativa: propuestas de entrada y salida. *RLCS, Revista Latina de Comunicación Social*, 64, p. 416 a 423. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna. Extraído el 10 de octubre de 2009, de http://www.revistalatinacs.org/09/art/34_833_44_ULEPICC_16/Chiara_Saez.html DOI: [10.4185/RLCS-64-2009-833-416-423](https://doi.org/10.4185/RLCS-64-2009-833-416-423)
- UGARTE PÉREZ, J. (Comp.) (2005). *La administración de la vida. Estudios biopolíticos de Giorgio Agamben, Richard Cleminson, Jesús Hernández Reynés, Antoni Mora, Francisco Ortega y Francisco Vásquez García*. Barcelona: Anthropos.
- VÁSQUEZ GARCÍA, F. (1995). *Foucault. La historia como crítica de la razón*. Barcelona: Montesinos.
- WACQUANT, L. (2008). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
- WODAK, R. & MEYER, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE